



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



Argentina da luz verde a extradición de Ahumada

Fiscalía capitalina busca que empresario cumpla en prisión el año, 10 meses y 23 días que le faltan de su sentencia por fraudes cometidos contra la alcaldía de GAM en 2003

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, a través de la Fiscalía General de la República (FGR), logró que el gobierno de Argentina diera luz verde a la extradición del empresario Carlos Ahumada, para que cumpla en prisión el año, 10 meses y 23 días que le faltan por la sentencia que se le dictó por los delitos de fraude contra la entonces delegación Gustavo A. Madero en 2003.

La institución autónoma detalló que el miércoles 22 de diciembre, el Juzgado Nacional en lo Criminal número 9 declaró procedente la solicitud de extradición de Ahumada y ordenó realizar la entrega del requerido.

La FGJ precisó que el procedimiento de extradición fue de conformidad con los requisitos establecidos en el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Argentina, presentado en junio de 2020.

Y en julio de ese año en que la FGR solicitó ante la Secretaría de Relaciones Exteriores la petición formal de extradición.

Esta acción deriva de una orden de reaprehensión solicitada por la fiscalía local contra el empresario, quien estuvo en el Reclusorio Norte tres años, un mes y siete días de los cinco años que se le dictaron por delitos de fraude genérico y genérico continuado, ambos del fuero común.

Según el expediente del caso del primer delito, la averiguación previa señala que en 2003 —cuando el titular en Gustavo A. GAM era Octavio Flores Millán—, Ahumada Kurtz y otras personas iniciaron una solicitud, a título de auxiliador, para desazolvar la red secundaria del drenaje, ya que colapsaba en épocas de lluvia.

Para ello, a la cuenta de sus empresas se les depositaron 31 millones 285 mil 163 pesos, pero no llevaron a cabo las obras.

En tanto, por el fraude genérico continuado, las investigaciones establecieron que no realizaron trabajos de pavimentación de la carpeta asfáltica, la conservación y mantenimiento de la misma en el perímetro de la entonces delegación Tláhuac, tras haber autorizado, en noviembre de 2002 dicho contrato, el cual se tenía que cumplir desde inicios de 2003 y finalizar en 2005.

Por ello, al estar prófugo de la justicia mexicana, a través de la FGR se giraron las alertas migratorias y se emitió ficha roja por parte de la Interpol.

Este sería el segundo juicio contra Ahumada Kurtz, pues en 2019 fue detenido y encarcelado en Argentina en razón de una ficha roja solicitada por Interpol México por defraudación fiscal que probablemente cometió contra la hacienda pública por 1.4 millones de pesos, pero estuvo tras las rejas un mes y obtuvo su libertad y refugio en ese país. Se busca que sea juzgado en México, donde fue encarcelado en 2004, delito por el cual obtuvo su libertad. ●

31.2

MILLONES DE PESOS

se le depositaron a empresas de Ahumada para obras en GAM.

1.4

MILLONES DE PESOS

defraudación presuntamente cometida por el empresario.

**¿QUIÉN ES?**

Empresario cobró relevancia por videoescándalos

La carrera política y de escándalo en México de Carlos Ahumada comenzó el 3 marzo de 2004, en la administración de Andrés Manuel López Obrador como jefe de Gobierno capitalino, cuando se reveló una serie de videoescándalos en la que el empresario argentino grabó a funcionarios locales recibiendo fajos de billetes, entre ellos René Bejarano, quien era diputado local y presidente de la Asamblea Legislativa.

Esas imágenes generaron una crisis en el PRD porque Bejarano declaró que el dinero se lo entregó a la presidenta del sol azteca, Rosario Robles, y la acusaron de financiar campañas políticas con esos recursos.

De manera paralela, se revelaron imágenes de quien fuera secretario de Finanzas capitalino, Gustavo Ponce, apostando en un casino de Las Vegas.

En ese marzo de 2004 la Interpol detuvo a Carlos Ahumada en Varadero, Cuba, acusado de fraude genérico en perjuicio del erario capitalino por 31 millones de pesos cometidos contra la entonces delegación Gustavo A. Madero, y era investigado por lavado de dinero.

Fue deportado a México el 28 de abril y aprehendido por la AFI. Fue liberado el 8 de mayo de 2007.

En noviembre de 2016, el PRD fue absuelto y no tuvo que pagarle a Ahumada más de 520 millones de pesos más intereses que solicitaba por el concepto de un pagaré que presuntamente le firmó en 2003 Rosario Robles. En 2019, Ahumada fue aprehendido, ahora por Interpol, en Buenos Aires, por presuntamente evadir impuestos en México, de acuerdo con la FGR. ● Redacción



La relación del empresario con la cúpula del PRD generó una crisis en el interior del partido.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

19 de mayo 2000. El empresario junto a Rosario Robles, entonces jefa de Gobierno del Distrito Federal, y Ramón Sosamontes, en un evento en Iztacalco.



Videoscándalos. En marzo de 2004 aparecen imágenes donde René Bejarano recibe fajos de billetes de un hombre que después se reveló era Carlos Ahumada, y los guarda en un portafolio.



Deportado. El 28 de abril de 2004, al no encontrarle conductas delictivas, Cuba regresa al empresario a México, donde fue detenido por la AFI.



Encarcelado. El expropietario de equipos de fútbol estuvo en el Reclusorio Norte en 2004 para enfrentar las acusaciones por el delito de fraude en las alcaldías GAM y Tláhuac. Después salió libre.

Argentina da luz verde a entrega de Ahumada

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

Un juzgado de Argentina declaró procedente la extradición a México de Carlos Ahumada Kurtz y hacer la entrega del empresario, quien es solicitado por la justicia de nuestro país por los delitos de fraude genérico y fraude genérico continuado contra las entonces delegacio-

nes Gustavo A. Madero y Tláhuac entre 2002 y 2003.

La acción deriva de una orden de aprehensión solicitada por la Fiscalía de CdMx, para que Ahumada concluya la sentencia que le fue dictada por su responsabilidad penal. Al empresario le restan un año, 10 meses y 23 días de cárcel, pues ya cumplió tres años en el Reclusorio Norte. —

Ahumada #Justicia regresa a México

INDIGO STAFF

La Fiscalía General de la República (FGR), a petición de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), solicitó al Gobierno de Argentina la extradición del empresario argentino Carlos Agustín Ahumada.

Lo anterior, por la posible comisión del delito de fraude genérico del fuero común con relación a contratos de obras públicas en diversas delegaciones del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, donde se obtuvo la orden de aprehensión correspondiente por parte de un Juzgado penal capitalino.

"Con esta fecha, en la ciudad de Buenos Aires, el Juzgado Nacional en lo Criminal número 9 declaró procedente la solicitud de extradición de dicho individuo y ordenó realizar la entrega del requerido", expresó la FGR en un comunicado.

La documentación solicitada por la Dirección de Extradiciones

Un juzgado de Buenos Aires, Argentina, aprobó extraditar al empresario Carlos Ahumada a petición de la FGR y de la FGJ-CDMX; se le acusa por la comisión del delito de fraude genérico del fuero común

Carlos Ahumada fue captado entregando dinero a René Bejarano, exsecretario particular de AMLO

de la Dirección General de Procedimientos Internacionales para gestionar el procedimiento fue presentada en junio de 2020.

Cabe recordar que, en 2004, Carlos Ahumada fue captado en diversas grabaciones entre-

gando fajos de dinero a René Bejarano, entonces secretario particular del jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, ahora presidente de México.

López Obrador acusó entonces de un "complot" por parte de quienes no querían que se convirtiera en presidente.

Posteriormente, Ahumada fue detenido en 2019 en Buenos Aires, Argentina, y el 4 de marzo de 2020 se solicitó la extradición a México por incumplimiento en la realización de una obra pública que se le asignó en 2007, la cual tuvo un costo de más de 29 millones de pesos.

TAMBIÉN TRAFICABAN CON DROGA

Le dan chirona a tres cómplices de El Pistache

LOS DETENIDOS EXTORSIONABAN A COMERCIANTES Y RESTAURANTEROS EN LA CUAUHTÉMOC A NOMBRE DE LA UNIÓN TEPITO

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un juez de control ordenó prisión preventiva contra Édgar "N", Iván "N" y Eliseo "N", presuntos lugartenientes de David García, *El Pistache*, líder de *La Unión Tepito*.

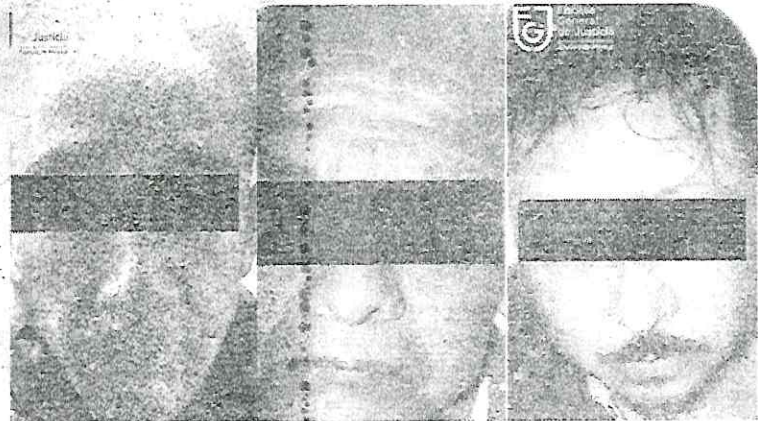
Los tres sujetos fueron presentados ante un juez de control, quien ordenó prisión preventiva oficiosa hasta que se resuelva su situación legal, luego de ser acusados de extorsión agravada, por cobrar una cuota semanal a un restaurantero, en la colonia Guerrero.

También están acusados de

SU JEFE



David García Ramírez, *El Pistache*, fue detenido en 2019 y era el encargado de la venta y distribución de droga, extorsión y cobro de piso de empresarios del ramo restaurantero y de centros nocturnos



Los tres están metidos en serios problemas

delitos contra la salud, por posesión de 34 dosis de cocaína y 30 de marihuana, cohecho y portación de arma de fuego.

El Ministerio Público formuló la imputación en la audiencia inicial y el juzgador calificó de legales las detenciones, informó la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX).

De acuerdo con la indagatoria, los imputados fueron deteni-

dos en flagrancia a bordo de una camioneta Hummer y ofrecieron dinero a los policías a cambio de evitar su detención.

Los hechos ocurrieron el pasado 15 de diciembre, en la colonia Guerrero, donde los hoy imputados fueron sorprendidos cuando acudían a cobrar 20 mil pesos, producto de una extorsión, al dueño de la cantina *El Penacho de Moctezuma*.